

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones de resoluciones dictadas en el procedimiento sancionador ESV.-123/02/HU incoado por infracción a la Ley de Aguas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las Resoluciones, formuladas en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Las Resoluciones podrán ser recogidas por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Crta. de Porzuna, número 6, de Ciudad Real, y calle Sinfiriano Madroño, número 12, de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que de conformidad con lo establecido en el artículo 22, apartado 2, del Texto Refundido de la Ley de Aguas (R.D. 1/2001, de 20 de julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE número 167, de 14-7-98).

Asimismo, contra esta Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE número 12, de 14-1-99):

Número de expediente: ESV.-123/02/HU. Interesada: Doña Trinidad López Cañete. Infracción: Vertido de escombros en zona de policía del arroyo La Notaría (Odiel). Término municipal: Aljaraque (Huelva).

Ciudad Real, 17 de marzo de 2004.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.—11.482.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de trámites de audiencia en los procedimientos sancionadores ES. 178/03, ESV. 84/03, ESV.148/02, ES.435/03 y ES.792/03 incoados por infracción a la Ley de Aguas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formulados en expedientes sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se significa que se les concede un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que puedan examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situadas en Ciudad Real,

Crta. de Porzuna, número 6, y calle Sinfiriano Madroño, número 12, Badajoz, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se les advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente:

Número de expediente: ES.-178/03/CO. Interesado: EPREMASA. Infracción: Extracción de áridos en zona de policía del Arroyo Bueyes. Término municipal: Dos Torres (Córdoba).

Número de expediente: ESV.-84/03/CR. Interesado: Iung, S.L. Infracción: Acumulación de residuos sólidos (escombros) en el cauce del río Bullaque. Término municipal: Retuerta del Bullaque (Ciudad Real).

Número de expediente: ESV.-148/02/BA. Interesado: Conversiones Agrarias Extremeñas, S.A. Infracción: Vertido de aguas residuales al arroyo Corredera de Las Palomas. Término municipal: Badajoz.

Número de expediente: ES.-435/03. Interesado: José Luis Díaz García. Infracción: Construcción de muro e instalación de alabrada. Término municipal: Aljaraque (Huelva).

Número de expediente: ES.-792/03. Interesado: Manuel Pacheco Carrión. Infracción: Apertura de pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Las Pedroñeras (Cuenca).

Ciudad Real, 17 de marzo de 2004.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.—11.481.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de pliegos de cargos formulados en los procedimientos sancionadores ES. 242/03, ES. 296/03, ES. 281/03, ES. 436/03, ES. 445/03, ES. 642/03, ES. 775/03, ES. 898/03, ES. 843/03, ESV. 213/03 incoados por infracción a la Ley de Aguas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los pliegos de cargos, formulados en expedientes sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este organismo, sitas en la Crta. de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, y calle Sinfiriano Madroño, n.º 12, de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se significa que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

N.º expediente: ES. 242/03/CR. Interesado: Pascual Planchuelo Arias. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Socuéllamos (Ciudad Real). Sanción: de 6.010,13 a 30.050,61 euros.

ES. 296/03/CR. Interesada: Caterina Galati Seco. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Daimiel (Ciudad Real). Sanción de hasta 6.010,12 euros.

ES. 281/03/CR. Interesado: Agustín Antonio Gómez-Lobo Yanguas. Infracción: Apertura de dos pozos e instalación en los mismos de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término

municipal: Herencia (Ciudad Real). Sanción de hasta 6.010,12 euros.

ES. 436/03/HU. Interesada: M.ª Antonia Gálvez Mestre. Infracción: Instalación de alabrada en zona de servidumbre policía. Término municipal de Aljaraque (Huelva). Sanción de hasta 6.010,12 euros.

ES. 445/03/CR. Interesada: Aurora Huertas López. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Tomelloso (Ciudad Real). Sanción de hasta: 6.010,12 euros.

ES. 642/03/CR. Interesada: Asunción Ruiz Moreno. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Tomelloso (Ciudad Real). Sanción de hasta 6.010,12 euros.

ES. 775/03/CR. Interesada: Celia Rubio Martín. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Almagro (Ciudad Real). Sanción de hasta: 6.010,12 euros.

ES. 898/03/TO. Interesado: Ramón Vicente García la Jara García la Jara. Infracción: Ocupación e invasión del cauce del arroyo Toledano. Término municipal: Corral de Almaguer (Toledo). Sanción de hasta 6.010,12 euros.

ES. 843/03/CR. Interesada: María Josefa Turrillo Fernández. Infracción: Alumbramiento de aguas subterráneas mediante la apertura de un pozo. Término municipal: Ciudad Real. Sanción de hasta 6.010,12 euros.

ESV. 213/03/HU. Interesado: Filón Sur, S.A. Infracción: Vertido de aguas residuales al cauce del arroyo La Tiesa. Término municipal: Tharsis-Alosno (Huelva). Sanción desde 6.010,12 euros hasta 30.050,61 euros.

Ciudad Real, 17 de marzo de 2004.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.—11.480.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre citación para notificación por comparecencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Servicio de Gestión de Ingresos) situadas en la avenida Sinfiriano Madroño, 12, 06011 Badajoz (teléfono 924 21 21 00), al efecto de practicar la citada notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El presente anuncio sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 2 de marzo de 2004.

Badajoz, 23 de marzo de 2004.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—11.531.